

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y TRANSPORTES INTRANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.002.

A los señores Accionistas del compañías INTRANSA S.A.

En cumplimiento a los dispuestos en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Referente a la obligación de los COMISARIOS.

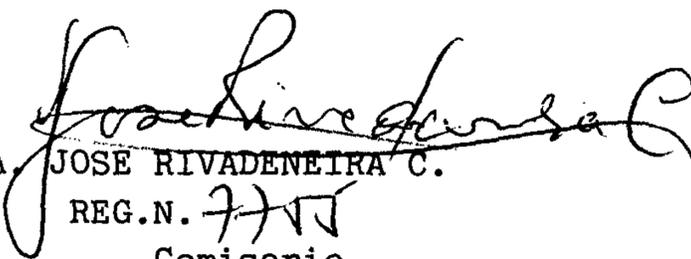
Presento a Uds. Mi informe sobre la razonabilidad de la Administración de la Compañía en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.002.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el periodo 2.002 y los Estados de Resultados y Balance General para su respectivas revisión.

La Administración de la Compañía ha presentado ante la SuperIntendencia de Compañías las respectivas escrituras para la reactivación y aumento de Capital.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos. La situación Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado. De acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


C.P.A. JOSE RIVADENEIRA C.
REG.N. 777
Comisario

Guayaquil, Agosto 12 del 2003



31 OCT. 2003